

## **Contribuciones de la “Asociación de Pedagogos de Cuba” al Informe de Cuba al Comité contra las Desapariciones Forzadas**

La Asociación de Pedagogos de Cuba, organización científica de la Sociedad Civil cubana que tiene como objeto social la investigación y la superación de los educadores en cualquiera de los sectores donde laboran, viene desarrollando un trabajo de prevención, orientación educativa, protección y asistencia a posibles víctimas.

Tenemos como principio esencial el fortalecimiento de la labor educativa con la escuela, la familia y la comunidad, buscando la unidad de acción entre todos los factores con vistas a la prevención y acciones de orientación individual y para la vida de las posibles personas en situación de vulnerabilidad.

En la elaboración de su informe nacional, el gobierno cubano consultó a la sociedad civil a través de la Asociación Cubana de las Naciones Unidas. En ese contexto, la Asociación de Pedagogos de Cuba tuvo la oportunidad de remitir comentarios.

Nuestra Asociación desea resaltar los siguientes elementos:

Cuba pone en práctica el respeto a la integridad física y moral del individuo, en especial, a la defensa de los intereses legítimos de los ciudadanos, lo que ha determinado que en el país no existan casos de desaparecidos forzosamente.

Los derechos a la vida, a la libertad y a la seguridad de las personas han constituido, desde 1959, pilares en la actuación del Estado y el Gobierno cubanos, sus autoridades y del funcionamiento de la sociedad en general.

La libertad e inviolabilidad de la persona están garantizadas. Nadie puede ser detenido sino en los casos, en la forma y con las garantías que prescriben las leyes. Cabe destacar además, que el detenido o preso es inviolable en su integridad personal.

En el caso de conductas que atenten contra la vida, la integridad física y la libertad de las personas, la legislación penal prevé sanciones severas.

En cuanto a las acciones que realizamos desde el ámbito de la sociedad civil, en coordinación con autoridades estatales, señalamos:

- Debates, talleres y sesiones de trabajo sobre diversos temas, con un enfoque fundamentalmente educativo-preventivo y de orientación para la vida, que promueve la igualdad de género y de derechos, y que tiene como fin la formación integral de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

- Identificación de las personas en situación de vulnerabilidad relacionadas con la salud, situación social, de comportamiento o familiar, con vistas a brindarle una atención preferencial desde edades tempranas de 0 a 6 años en el trabajo con la familia, para de forma preventiva y de orientación educativa, con vistas a atender aquella situación social compleja que pueda atentar contra su normal desarrollo; tarea que se realiza a través del Proyecto “Transformar para Educar”.
- Respuesta sistemática para los que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, entre ellos, los menores sin amparo familiar, los menores cuyos representantes legales se encuentran privados de libertad, entre otros, con vistas a asegurar su protección. Atención a través del Proyecto “Unidos para Educar” en su línea de trabajo de formación ciudadana.
- Seguimiento, de conjunto con el Ministerio de Educación, a la aplicación del programa la prevención de embarazos precoces. Para ello, se ejecutan más de 950 acciones en más todos los niveles de enseñanza, con los estudiantes y también con el personal docente.
- La política nacional en el tema de adopciones y la garantía para las inscripciones de todos los nacimientos, han constituido también factores que previenen la ocurrencia en Cuba de desapariciones forzadas y la comisión de delitos regulados en el Código Penal como “Sustitución de un niño por otro” y “Venta y tráfico de menores”.
- Talleres, sesiones de superación, cursos y diplomados de contenidos temáticos relativos a la autoestima y su significación en la salud y el auto cuidado, habilidades en materia de comunicación, toma de decisiones y elaboración de proyectos de vida, todo lo cual contribuye particularmente a la prevención de la desaparición forzada y otros delitos asociados.
- Trabajo en todos los cursos que desarrolla nuestra Asociación de espacios curriculares y extracurriculares a fin de contribuir a la preparación de los maestros, la familia y la comunidad para prevenir las desapariciones forzadas y otros delitos asociados. En particular el Proyecto “Con infinito amor” que se desarrolla en 9 escuelas pedagógicas del país aborda estos temas con los futuros educadores.

Aunque en Cuba no se producen desapariciones forzadas, nuestra sociedad enfrenta retos a fin de perfeccionar el marco de protección contra esas conductas y otras asociadas. Destacamos por ejemplo:

1. La necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional, en este caso entre fuerzas del orden y todas las organizaciones de la sociedad civil.

2. La capacitación a todos los niveles y el trabajo de sensibilización en las comunidades para contribuir a aumentar la percepción de riesgo en la población.
3. La sistematización de la preparación de todos los involucrados como fuerzas actuantes y especialistas de los órganos de enfrentamiento para el intercambio de temáticas de interés vinculadas directa o indirectamente a desapariciones forzadas.



Junta Directiva Nacional de la  
Asociación de Pedagogos de Cuba